

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/341/2014/III	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	"...Es fundado pero inatendible el agravio hecho valer por la Parte Recurrente, en consecuencia, se confirman las respuestas contenidas en los oficios PGJ/UAI/39/2014 de diez de marzo de dos mil catorce y PGJ/UAI/94/2014 de treinta y uno de marzo de dos mil catorce. ..."
2	IVAI-REV/343/2014/II	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	".... Es FUNDADO el agravio hecho valer por la parte recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución..."
3	IVAI-REV/386/2014/III Y ACUMULADAS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	"...Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente en los recursos RR00020714, RR00021314 y RR00023714, en consecuencia, se revoca el acto impugnado y se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución. Son infundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se confirman las respuestas de dieciocho y veintiuno de febrero de dos mil catorce, proporcionadas por el Ayuntamiento de Xalapa de Enrique, Veracruz con los folios 00114114 y 00116314 del Sistema Infomex-

LISTA DE ACUERDOS

				Veracruz..."
4	IVAI-REV/411/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/424/2014/I; IVAI-REV/532/2014/I E IVAI-REV/538/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	<p>"...Son fundados los agravios relativos a los Recursos de Revisión IVAI-REV/411/2014/I; IVAI-REV/424/2014/I e IVAI-REV/538/2014/I, en consecuencia, se modifican los actos impugnados y se ordena al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, que proporcione la información y/o se pronuncie respecto de la existencia y/o inexistencia de la información, en los términos precisados en la segunda parte del considerando tercero de la presente Resolución.</p> <p>SEGUNDO. Es infundado el agravio planteado en el Recurso de Revisión IVAI-REV/532/2014/I, en consecuencia se confirman los actos impugnados... "</p>
5	IVAI-REV/435/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/436/2014/I; IVAI-REV/437/2014/II E; IVAI-REV/438/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	<p>"...Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución..."</p>
6	IVAI-REV/442/2014/I y Acumulados	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	<p>"...Se Confirma la decisión del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, de proporcionar a los recurrentes, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información en los términos realizados y por los motivos expuesto en la consideración tercera de la presente Resolución..."</p>

LISTA DE ACUERDOS

7	IVAI-REV/443/2014/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	<p>“...Es FUNDADO el agravio hecho valer por los recurrentes, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción IV y 72 de la Ley de la materia, se ORDENA al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, que proporcione a los recurrentes la información requerida en las correspondientes solicitudes de acceso a la información, en los términos del Considerando Cuarto del presente fallo. Lo que se deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución...”</p>
8	IVAI-REV/468/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	<p>“...Es infundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se confirma la respuesta de veintisiete de febrero de dos mil catorce, proporcionada por el AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA en el folio 00200914 del Sistema Infomex-Veracruz...”</p>
9	IVAI-REV/494/2014/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	<p>“...Es INFUNDADO el agravio hecho valer por los recurrentes, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 57.1 y 59.1 del mismo ordenamiento, se CONFIRMAN las respuestas por parte del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, a los solicitantes dentro de los folios indicados al inicio de la presente resolución, en los términos que han quedado precisados en el Considerando Cuarto del presente fallo. La información proporcionada por el sujeto obligado se deberá suministrar a los recurrentes dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que haya</p>

LISTA DE ACUERDOS

				causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución..."
10	IVAI-REV/505/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	"...Se Confirma la decisión del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, de proporcionar a la recurrente, la información solicitada en las correspondiente solicitud de acceso a la información en los términos realizados, por los motivos expuesto en la consideración tercera de la presente Resolución...."
11	IVAI-REV/531/2014/III Y ACUMULADA	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2014	"...Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado y se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución..."
12	IVAI-REV/361/2013/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NARANJAL	CUERDO DE 23 DE ABRIL DE 2014	"...se requiere al AYUNTAMIENTO DE NARANJAL, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la multicitada resolución, esto es, que envíe a la cuenta del revisionista la información solicitada..."
13	IVAI-REV/439/2014/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la recurrente; en los términos precisados en el considerando tercero. SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, proporcione a la recurrente en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique la

LISTA DE ACUERDOS

				presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
14	IVAI-REV/452/2014/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Son FUNDADOS pero INOPERANTES los agravios hechos valer por los recurrentes, en consecuencia, en fundamento en el artículo 69.1, fracción II en relación con los artículos 57.1 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SE CONFIRMAN las respuestas iniciales de veintisiete de febrero de dos mil catorce y las respuestas extemporáneas de veintiocho de marzo de la misma anualidad a los folios de las solicitudes de información, por parte del sujeto obligado a las partes recurrentes en los términos que han quedado precisados en el considerando cuarto del presente fallo.
15	IVAI-REV/457/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Es Infundado el agravio hecho valer por el recurrente. SEGUNDO. Se Confirma la decisión del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, de proporcionar al recurrente, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información en los términos realizados, por los motivos expuestos en la consideración tercera de la presente Resolución.
16	IVAI-REV/462/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Son infundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se confirma el acto impugnado en los términos del considerando tercero de la presente resolución.

LISTA DE ACUERDOS

<p><b>17</b></p>	<p><b>IVAI-REV/469/2014/I y Acumulados</b></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ</p>	<p>RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014</p>	<p>RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la recurrente; en los términos precisados en el considerando tercero. SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, proporcione a la recurrente en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
<p><b>18</b></p>	<p><b>IVAI-REV/485/2014/II Y SUS ACUMULADOS</b></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ</p>	<p>RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014</p>	<p>RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por las Partes recurrentes, en consecuencia, se ordena al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, que emita respuesta a las solicitudes de información, en los términos indicados en el presente Fallo, de conformidad con el artículo 57.1 y 57.2 de la Ley 848 de la materia.</p>
<p><b>19</b></p>	<p><b>IVAI-REV/490/2014/I y Acumulados</b></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ</p>	<p>RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014</p>	<p>RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por las recurrentes; en los términos precisados en el considerando tercero. SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, proporcione a las recurrentes en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>

LISTA DE ACUERDOS

20	IVAI-REV/501/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución.
21	IVAI-REV/525/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Es infundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se confirma la respuesta de veintisiete de febrero de dos mil catorce, proporcionada por el AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA en el folio 00205514 del Sistema Infomex-Veracruz.
22	IVAI-REV/685/2014/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por el recurrente; en los términos precisados en el considerando tercero. SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, proporcione al recurrente en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
23	IVAI-REV/495/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/496/2014/I IVAI-REV/497/2014/II IVAI-REV/498/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	SON FUNDADOS Y ORDENA.

LISTA DE ACUERDOS

<b>24</b>	IVAI-REV/474/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	SON FUNDADOS Y ORDENA
<b>25</b>	IVAI-REV/447/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	INFUNDADO Y CONFIRMA
<b>26</b>	IVAI-REV/332/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/334/2014/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	INFUNDADO Y CONFIRMA
<b>27</b>	IVAI-REV/483/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	ES FUNDADO, REVOCA Y ORDENA
<b>28</b>	IVAI-REV/499/2014/I	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	ES FUNDADO Y ORDENA
<b>29</b>	IVAI-REV/835/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/836/2014/II IVAI-REV/837/2014/III IVAI-REV/841/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2014	ES FUNDADO Y ORDENA

LISTA DE ACUERDOS

30	IVAI-REV/969/2014/III	SECRETARÍA SE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 23 DE ABRIL DE 2014	..se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, diez días más, en consecuencia, se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente.
31	IVAI-REV/489/2014/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	23 DE ABRIL DE 2014	<b>PRIMERO.</b> Son <b>infundados</b> los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se <b>confirma</b> el acto impugnado en los términos del considerando tercero de la presente resolución.
32	IVAI-REV/395/2014/III Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	23 DE ABRIL DE 2014	<b>PRIMERO.</b> Son <b>fundados</b> los agravios hechos valer por la Parte Recurrente en los Recursos de Revisión <b>IVAI-REV/395/2014/III, IVAI-REV/413/2014/III e IVAI-REV/426/2014/III,</b> en consecuencia, se <b>modifican</b> los actos impugnados y se <b>ordena</b> al <b>Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz,</b> proporcione respuesta a las respectivas solicitudes de información en los términos precisados en el considerando tercero de la presente Resolución.  <b>SEGUNDO.</b> Es <b>infundado</b> el agravio formulado en el Recurso de Revisión <b>IVAI-REV/432/2014/III,</b> en consecuencia, se <b>confirma</b> el acto el acto impugnado.
33	IVAI-REV/379/2014/II Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	23 DE ABRIL DE 2014	<b>PRIMERO.</b> Es <b>FUNDADO</b> el agravio hecho valer por la parte recurrente, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del numeral 69 y 72 reformado de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se <b>MODIFICA</b> el acto que ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, impugna la parte recurrente y se <b>ORDENA</b> al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, que emita respuesta complementaria a las solicitudes de información, en los términos del presente

LISTA DE ACUERDOS

				fallo
34	IVAI-REV/484/2014/I Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	23 DE ABRIL DE 2014	<p><b>PRIMERO.</b> Son <b>Infundados</b> los agravios hechos valer por los recurrentes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se <b>Confirma</b> la decisión del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, de proporcionar a los recurrentes, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información en los términos realizados, por los motivos expuesto en la consideración tercera de la presente Resolución.</p>
35	IVAI-REV/511/2014/I Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	23 DE ABRIL DE 2014	<p><b>PRIMERO.</b> Son <b>fundados</b> los agravios hechos valer por la recurrente; en los términos precisados en el considerando tercero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se <b>ordena</b> al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, proporcione a la recurrente en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información</p>
36	IVAI-REV/448/2014/I Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	23 DE ABRIL DE 2014	<p><b>PRIMERO.</b> Son <b>fundados</b> los agravios hechos valer por los recurrentes; en los términos precisados en el considerando tercero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se <b>ordena</b> al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, proporcione al recurrente en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información. Lo que</p>

LISTA DE ACUERDOS

				deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
37	IVAI-REV/463/2014/I Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	23 DE ABRIL DE 2014	<p><b>PRIMERO.</b> Son <b>fundados</b> los agravios hechos valer por la recurrente; en los términos precisados en el considerando tercero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se <b>ordena</b> al Ayuntamiento de Acajete, Veracruz, proporcione a la recurrente en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
38	IVAI-REV/510/2014/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	23 DE ABRIL DE 2014	<p><b>PRIMERO.</b> Es <b>infundado</b> el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se <b>confirma</b> la respuesta de veintisiete de febrero de dos mil catorce, proporcionada por el <b>AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA</b> en el folio 00204314 del Sistema Infomex-Veracruz.</p>

LISTA DE ACUERDOS

39	IVAI-REV/384/2014/I Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	23 DE ABRIL DE 2014	<b>PRIMERO.</b> Son <b>fundados</b> los agravios hechos valer por la Parte Recurrente en los Recursos de Revisión <b>IVAI-REV/384/2014/I; IVAI-REV/396/2014/I; IVAI-REV/414/2014/I; IVAI-REV/427/2014/I; e IVAI-REV/433/2014/I,</b> en consecuencia, se <b>modifican</b> los actos impugnados y se <b>ordena</b> al <b>Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz,</b> proporcione respuesta a las respectivas solicitudes de información en los términos precisados en el considerando tercero de la presente Resolución.
40	IVAI-REV/516/2014/III Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	23 DE ABRIL DE 2014	<b>PRIMERO.</b> Son <b>fundados</b> los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se <b>ordena</b> al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución.
41	IVAI-REV/441/2014/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	24 DE ABRIL DE 2014	<b>se amplía</b> el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, diez días más, en consecuencia, se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente.
42	IVAI-REV/453/2014/III Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	24 DE ABRIL DE 2014	<b>se amplía</b> el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, diez días más, en consecuencia, se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN